

NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo, condiciones de seguridad

Objetivo:

Al finalizar el curso el participante establecerá las condiciones de seguridad de los edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo para su adecuado funcionamiento y conservación

 **Duración:** 08 horas



Modalidad: Remota o Presencial

Perfil del participante

Dirigido a: Coordinadores, jefes, personal encargado de la gestión de la salud y seguridad, jefes y gerentes de áreas operativas, fabricación, servicios y mantenimiento, miembros de la comisión de seguridad e higiene y auditores internos.

Beneficios del curso

Establecer las condiciones de seguridad de los edificios, locales, instalaciones y áreas de centros de trabajo para su adecuado funcionamiento y conservación, con la finalidad de prevenir riesgos a los trabajadores

NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo, condiciones de seguridad



Temario

- Obligaciones del patrón
- Obligaciones de los trabajadores
- Requisitos de seguridad en el centro de trabajo, de acuerdo con la NOM-001-STPS-2008
- Condiciones de seguridad en el funcionamiento de los sistemas de ventilación artificial
- Requisitos de seguridad para el tránsito de vehículos
- Unidades de verificación
- Procedimiento para la evaluación de conformidad
- Vigilancia
- Bibliografía
- Concordancia con normas internacionales



El curso incluye: DC-3, constancia de participación, manual para el participante, material de trabajo.

NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo, condiciones de seguridad

Condiciones de pago

100% del pago previo al inicio del evento de capacitación

Política de cancelación

- ▶ En cursos cerrados (remotos o presenciales):
No se cobrarán cargos, siempre y cuando el cliente notifique 48 horas antes del evento y su depósito será devuelto de manera íntegra a los datos que nos indique, de lo contrario se realizará un cargo del 30%.
El cliente deberá reembolsar gastos realizados relacionados con viáticos.
- ▶ Cancelación por parte de GGI
Para cursos abiertos, en caso de no reunir el aforo mínimo de 5 personas, podría darse por cancelado el evento, se dará aviso 2 días antes y se regresará al cliente el 100% de su pago.
Para cursos cerrados, en caso de eventos extraordinarios, se reagendará en común acuerdo con el cliente o si el cliente lo determina, se regresará el 100 % de su pago.